



CONVOCATORIA DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE

A celebrar el día 31 de marzo 2020.-

HORA: 17.00

LUGAR: A DISTANCIA

Vista la situación de emergencia sanitaria que estamos padeciendo y considerando el Real Decreto 463/ 2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 ,prorrogado por el Real Decreto 476/2020 de 28 de marzo y demás normativa, en especial Real Decreto Ley 10/ 2020 de 29 de marzo, encaminadas todas ellas a fomentar el confinamiento y la distanciación social como medida fundamental en la lucha contra el coronavirus-19 .

Considerando no obstante esta Alcaldía que es necesario preservar el funcionamiento, mínimo de las instituciones democráticas, al menos en el apartado de dar cuenta de las resoluciones que se están tomando en estos tiempos de crisis y habida cuenta de la suspensión general de los plazos administrativos establecida en el decreto de declaración del estado de alarma que dejan bastante reducida la actividad municipal en lo que corresponde a los acuerdos plenarios.

Considerando la posibilidad que ofrece el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas de celebración de sesiones a distancia para órganos colegiados, aunque se encuentre expresamente excluidos los órganos colegiados municipales, en principio pero que se trata de una opción válida y viable jurídicamente, a nivel administrativo.

Considerando las facultades de adoptar los acuerdos que procedan en las situaciones de emergencia en virtud del artículo 21.m) Ley 7/1985 de dos de abril reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se procede a convocar este pleno de carácter extraordinario y urgente por los motivos antes indicado que se celebrara **hoy, martes, 31 de marzo, a las 17,00 horas**, en modalidad de **video conferencia en la sala virtual con acceso mediante PIN** que se les facilitara a lo largo del día.

San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital abajo indicada.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Miriam Cornejo García.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.
- 2º.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde el inicio de la crisis por emergencia sanitaria.

Código Seguro De Verificación:	NXkMjFhmmguamiu/CqRTag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miriam Cornejo García	Firmado	31/03/2020 09:45:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NXkMjFhmmguamiu/CqRTag==			